

## CAMPAÑA DE SOFTWARE GRATUITO A CENTROS DE ENSEÑANZA

**Revolution Software, S.L.** es una empresa de software ubicada en Alicante (España). Nuestra actividad principal es el desarrollo de aplicaciones estándar para PYMES, la cual venimos desempeñando desde 1997.



Disponemos de dos aplicaciones **DivaCon** (contabilidad) y **DivaGes** (facturación), las cuales comercializamos individualmente y también en un solo paquete denominado **DivaPlus** (contabilidad y facturación). Así mismo, dividimos nuestros productos en tres gamas: **Profesional**, **Elite** y **Master**, adaptándonos de esta forma a las necesidades operativas y económicas de los usuarios.

En nuestro afán de compromiso con la sociedad y entendiendo las necesidades de los centros de enseñanza de formar a sus alumnos con la mayor variedad de software posible a fin de facilitarles una rápida integración en el mercado laboral, **Revolution Software** les ofrece la posibilidad de suscribir un acuerdo de cesión gratuita de software mediante el cual le suministramos totalmente gratis nuestra aplicación **DivaPlus** en gama Master (valorada en 839,00 € + IVA), con licencia para instalarse en todos los ordenadores del centro de enseñanza.

Así mismo, y también sin cargo alguno mientras dure este acuerdo de cesión el centro de enseñanza pasará a formar parte de nuestra base de datos de usuarios registrados con mantenimiento activo, los cuales tienen derecho a las actualizaciones del software que vayan apareciendo a fin de que este no quede obsoleto.

### SUSCRIPCIÓN AL ACUERDO DE CESIÓN GRATUITA DE SOFTWARE

(Rellenar y enviar por fax al 902 889 656 o por e-mail a comercial@revolution.es)

Nombre del centro	<input type="text"/>	
Persona de contacto	<input type="text"/>	
Dirección	<input type="text"/>	
Cod.Postal / Población	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	
N.I.F.	<input type="text"/>	
Teléfono / Fax	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>	

#### LIMITACIONES DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE

- \* Licencia de uso del software exclusivamente a profesores y alumnos y siempre con fines educativos.
- \* Licencia de instalación del software exclusivamente en los ordenadores existentes dentro del centro de enseñanza.

Firma del director y sello del centro:

Fecha:

Este acuerdo de colaboración se extiende con carácter anual y será renovado automáticamente siempre que una vez finalizado el curso académico, el centro de enseñanza remita por correo ordinario un informe resumido indicando las actividades realizadas con el software y la cantidad de alumnos y profesores que han utilizado el mismo.